

C.E. Nº 217489

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **05 FEB 2015**

VISTO: la necesidad de planificar y desarrollar en forma adecuada las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la Transmisión del Mando Presidencial;-----

CONSIDERANDO: I) que ha sido convocado para participar en las actividades preparatorias y en los eventos correspondientes, el señor Jefe de Sección Heber Roberto Silva Ashfield, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República en la República de Chile;-----

II) que resulta necesario autorizar al señor Jefe de Sección Heber Roberto Silva Ashfield a trasladarse a la República en Misión de Servicio Activo, en el período del 1º de febrero al 3 de marzo de 2015;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley Nº 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República al señor Jefe de Sección Heber Roberto Silva Ashfield, quien actualmente desempeña funciones en la Embajada de la República en la República de Chile, en el período del 1º de febrero al 3 de marzo de 2015.--

2º.- Otórguense los pasajes correspondientes.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Luis Porto
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

JOSE MUJICA
Presidente de la Republica